COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACION DIRECTA N° 09/19 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y REDES DE FIBRA OPTICA - ID Nº 361512.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero N° 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 07:30 horas del día martes 7 de mayo de 2019, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 76 de fecha 25 de abril de 2019 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG ALDO DANIEL OZUNA RECALDE** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub-Oficiales, nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 09/19 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y REDES DE FIBRA OPTICA - ID Nº 361512**, convocada por el Comando Logístico UOC N° 5.-

MIEMBROS: CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA (COMLOG)
TCNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE (COMLOG)
TTE 1° INT HUGO JOEL FIGEREDO IRALA (CF N° 5)
STTE INT YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA G. (COMLOG)
SA TRANP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL (COMLOG)
SO 2 F ROBERTO MANUEL CANO HUERTA (CF N° 5)

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Asimismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley N° 3439/07; el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

1. La primera etapa en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.
2. Segunda etapa en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas.
3. Tercera etapa en la que se evaluará la Capacidad Legal, Financiera y Técnica para cumplir con el contrato.
4. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 15;
- Carta de Invitación - Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado;
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";
- Ejemplar del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03; y

- Carpetas de las ofertas Originales, presentadas por los siguientes oferentes: **SETCOM DE JOSÉ ANTONIO DUARTE SANTACRUZ, JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, FEACHTS INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DUY DUC WYSS, TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, OLAM SERVICE DE NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA**

Seguidamente se procede a mencionar los datos presentados en el acta de apertura realizada en fecha 25 de abril de 2019.

Datos de la Apertura de Ofertas

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (en Gs).	CARPETA ORIGINAL FOLIADA
1	SETCOM DE JOSE ANTONIO DUARTE SANTACRUZ	840058-0	7.109.000	1 Original Con 20 Hojas foliadas.
2	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	1695298-7	20.274.000	1 Original Con 8 Hojas foliadas.
3	FACHTS INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DUY DUC WYSS	4210737-7	18.473.000	1 Original Sin Hojas foliadas
4	TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560-0	13.075.050	1 Original Con 44 Hojas foliadas.
5	OLAM SERVICE DE NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA	3778332-7	22.070.850	1 Original Con 26 Hojas foliadas.

Observación:

Se deja constancia que se realizaron correcciones aritméticas a la Empresa **FACHTS INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DUY DUC WYSS**, específicamente en la sumatoria total, la cual varía la oferta total de dicha empresa.

Todas las correcciones aritméticas realizadas conforme a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en el **Art. 26 – EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (Párrafo Tercero)**, que dice: Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores.

Con las modificaciones realizadas las ofertas presentadas quedan de la siguiente forma:

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (en Gs).	CARPETA ORIGINAL FOLIADA
1	SETCOM DE JOSE ANTONIO DUARTE SANTACRUZ	840058-0	7.109.000	1 Original Con 20 Hojas foliadas.
2	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	1695298-7	20.274.000	1 Original Con 8 Hojas foliadas.
3	FACHTS INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DUY DUC WYSS	4210737-7	**18.323.000**	1 Original Sin Hojas foliadas.
4	TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560-0	13.075.050	1 Original Con 44 Hojas foliadas.
5	OLAM SERVICE DE NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA	3778332-7	22.070.850	1 Original Con 26 Hojas foliadas.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS/SI/NO/ACTIVO

Nº	EMPRESA	SIPE	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida/ Declaración Jurada (3 %)	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03 (Res. GNCP 330/07)	Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia
1	SETCOM DE JOSE ANTONIO DUARTE SANTACRUZ	1543552	SI	ACTIVO EN EL SIPE	SI	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE
2	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	1543184	SI	ACTIVO EN EL SIPE	SI	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE
3	FACHTS INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DUY DUC WYSS	NO	SI	SI	SI	SI	SI
4	TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	1543666	SI	ACTIVO EN EL SIPE	SI	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE
5	OLAM SERVICE DE NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA	1543760	SI	ACTIVO EN EL SIPE	SI	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en su PRIMERA ETAPA.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúa las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial de conformidad al Art 60 Análisis de la Ley N° 2051/03:

* El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.

* Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.

* Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.

* Los documentos hayan sido debidamente firmados.

* Los documentos de la oferta estén en general en orden.

PRIMERA ETAPA: Evaluación de los documentos sustancial de conformidad al Art 60. Análisis de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

Nº	DOCUMENTOS	SETCOM DE JOSE ANTONIO DUARTE SANTACRUZ	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	FACHTS INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DUY DUC WYSS	TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	OLAM SERVICE DE NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA
1	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2	*Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	*Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida/ Declaración Jurada (3 %)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	*Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	*Los documentos de la oferta estén en general en orden.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se ha procedido a verificar a los representantes de las empresas oferentes y no se encuentran datos que pudieran afectar en el SINARH, el análisis se realizó en base a los documentos que comprenden las informaciones requeridas con la numeración de la cedula de identidad de cada componente o firmante de la oferta.

SETCOM SERVICIO TECNICO EN COMUNICACIÓN JOSE ANTONIO DUARTE SANTACRUZ

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 950077

950077

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO que **JOSE ANTONIO DUARTE SANTA CRUZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cedula de Identidad C.I.N. 840058, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.
950078
9 5 0 0 7 8

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO que **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 1.095268 se consta que los datos personales en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

FACHTS INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DUY DUC WYSS

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.
950081
9 5 0 0 8 1

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO que **DUY DUC WYSS** Ciudadano/a MOZAMBIQUEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 4.110.737, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 950090

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO que **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cedula de Identidad Civil N° 2292560, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

OLAM SERVICE DE NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 950230

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO que **NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cedula de Identidad Civil N° 3778332, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto N° 21.909/03. **Art. 58 "Conformidad de la oferta con el PBC**. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de

los mismos, **sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.**

Art. 60° *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se justan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida. 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados. 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados. 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego. 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden".-*

Art. 61° Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial..... solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación **o que dicha documentación sea insatisfactoria".**
Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que el oferente:

1- **SETCOM DE JOSE ANTONIO DUARTE SANTACRUZ**
2- **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**
3- **FACHTS INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DUY DUC WYSS**
4- **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**
5- **OLAM SERVICE DE NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA**

Cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Decreto Reglamentario 21.909/03.

1. **En el Anexo B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC): en su punto 18; "Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios"**

...De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Así, las ofertas que cumplen con el suministro eficiente y satisfactorio de la documentación básica de caracteres sustanciales y considerados aptos para ser analizadas en la siguiente etapa

Acto seguido se procede a la Evaluación Técnica expuesto en la Carta de invitación criterios de evaluación y requisitos de calificación posterior y de los documentos de carácter formal – documentos solicitados y o aclaraciones - de las ofertas presentadas.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

SEGUNDA ETAPA

EVALUACIÓN CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER FORMAL

Siendo las 14:00 horas del 7 de mayo mediante nota sin número, este Comité solicita los siguientes documentos a las siguientes empresas:

OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia:

1. Constancias y/o contratos de prestación de servicios en mantenimiento y reparación de equipos, redes y fibra óptica, haber generado un promedio de volumen anual de negocio igual o superior al 50% de su oferta. El oferente deberá demostrar el promedio de su volumen anual de negocio en el último año (2018), ya sea en el sector público o en el sector privado
2. Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (instituciones públicas y/o empresas privadas), indicando nombre de la institución pública y/o empresa privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactado de ser necesario.-

Lo solicitado deberá ser presentado, en el asiento del Centro Financiero N° 5 – UOC N° 5, para el día miércoles 8 de mayo de 2019 a las 16:00 hs.

FACHTS Informática & Electrónica

1. Constancias y/o contratos de prestación de servicios en mantenimiento y reparación de equipos, redes y fibra óptica, haber generado un promedio de volumen anual de negocio igual o superior al 50% de su oferta. El oferente deberá demostrar el promedio de su volumen anual de negocio en el último año (2018), ya sea en el sector público o en el sector privado
2. Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (instituciones públicas y/o empresas privadas), indicando nombre de la institución pública y/o empresa privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactado de ser necesario.-

Lo solicitado deberá ser presentado, en el asiento del Centro Financiero N° 5 – UOC N° 5, para el día miércoles 8 de mayo de 2019 a las 16:00 hs.

JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas Romero

1. Constancias y/o contratos de prestación de servicios en mantenimiento y reparación de equipos, redes y fibra óptica, haber generado un promedio de volumen anual de negocio igual o superior al 50% de su oferta. El oferente deberá demostrar el promedio de su volumen anual de negocio en el último año (2018), ya sea en el sector público o en el sector privado
2. Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (instituciones públicas y/o empresas privadas), indicando nombre de la institución pública y/o empresa privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactado de ser necesario.-

Lo solicitado deberá ser presentado, en el asiento del Centro Financiero N° 5 – UOC N° 5, para el día miércoles 8 de mayo de 2019 a las 16:00 hs.

SETCOM de José Antonio Duarte Santa Cruz

1. Constancias y/o contratos de prestación de servicios en mantenimiento y reparación de equipos, redes y fibra óptica, haber generado un promedio de volumen anual de negocio igual o superior al 50% de su oferta. El oferente deberá demostrar el promedio de su volumen anual de negocio en el último año (2018), ya sea en el sector público o en el sector privado
2. Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (instituciones públicas y/o empresas privadas), indicando nombre de la institución pública y/o empresa privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactado de ser necesario.-

Lo solicitado deberá ser presentado, en el asiento del Centro Financiero N° 5 – UOC N° 5, para el día miércoles 8 de mayo de 2019 a las 16:00 hs.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

DOCUMENTOS	SETCOM DE JOSE ANTONIO DUARTE SANTACRUZ	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	FACHTS INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DUY DUC WYSS	TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	OLAM SERVICE DE NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA
Debera contar con una antigüedad minima de 3 (tres) años en el mercado y trayectoria de la empresa en mantenimiento a equipos, redes y fibra optica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancias y/o contratos de prestación de servicios en mantenimiento y reparación de equipos, redes y fibra optica, haber generado un promedio de volumen anual de negocio igual o superior al 50% de su oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (instituciones publicas y/o empresas privadas), indicando nombre de la institución pública y/o empresa privada, actividad persona encargada y telefonos para ser contactado de ser necesario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- Por lo tanto, los documentos presentados por las Empresas: **SETCOM DE JOSE ANTONIO DUARTE SANTACRUZ, JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, Y OLAM SERVICE DE NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA**, detallados en el cuadro precedente, cumplen estrictamente con los requerimientos solicitados por el presente llamado para mantenimiento y reparación de equipos informáticos y son aptas para ser analizada en la siguiente etapa. No así para el mantenimiento y reparación de redes y fibras ópticas.
- Por lo tanto, los documentos presentados por las empresas: **FACHTS INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DUY DUC WYSS y TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS,** cumplen estrictamente con los requerimientos solicitados por el presente llamado y en la Carta de Invitación.
- Por lo expuesto más arriba se deja constancia y de acuerdo al Artículo 34 de la Ley N° 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" que expresa lo siguiente: *... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...*

- **Declarar desierto el Lote N° 2, por no contar con la cantidad mínima de ofertas para ser analizada técnica y económicamente.**

TERCERA ETAPA

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que se resume a continuación:

- En ésta etapa inicialmente **se seleccionará en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja**.
- Posteriormente se procederá a la evaluación técnica de la oferta seleccionada en forma provisoria como la más baja; a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados contenidos en la planilla de especificaciones técnicas y el Formulario N° 3 de Composición de Precios Unitarios, los catálogos presentados por los oferentes, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Al respecto, el Decreto N° 21909/03 que reglamente la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**

4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Carta de Invitación del presente llamado, Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03. Original y copias de las ofertas presentadas, Acta Evaluación de los Documentos de Integración Sustancial y Acta de evaluación de la Propuestas Técnicas.

La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en lo siguiente:

ESPECIFICACIONES Y NORMAS TECNICAS QUE DEBERA CUMPLIR EL BIEN A ADQUIRIR

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y REDES DE FIBRA ÓPTICA con ID: 361512					
LOTE NRO: 1					
CENTRO FINANCIERO N° 5 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS (PC/NOTEBOOK) Mínimo: 17.500.000 Máximo: 35.000.000					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	FACHTS INFORMATICA Y ELECTRONI DE DUY DUC WYSS
1	81111812-010	Mantenimiento y reparacion de CPU	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.1		RECEPCIÓN DEL EQUIPO (REVISIÓN FISICA)	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.2		RESPALDAR LA INFORMACIÓN	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.3		SOPLETEAR LA PC	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.4		SOPLETEAR LA FUENTE DE PODER	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.5		LIMPIAR EL GABINETE DE LA PC	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.6		SOPLETEAR EL TECLADO Y MOUSE	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.7		LIMPIAR EL TECLADO Y MOUSE	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.8		LIMPIAR LA PANTALLA DEL MONITOR	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.9		LIMPIAR EL MONITOR	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.10		RECEPCIÓN DEL EQUIPO (REVISIÓN FISICA)	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.11		RESPALDAR LA INFORMACIÓN	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.12		RESPALDAR LOS DRIVERS	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.13		CHECKDISK	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.14		CREAR PUNTO DE RESTAURACIÓN INICIAL	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.15		DESCARGAR ACTUALIZACIONES DE WINDOWS	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.16		ACTUALIZAR EL ANTIVIRUS	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.17		ACTUALIZAR EL SISTEMA OPERATIVO	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.18		ELIMINAR ARCHIVOS TEMPORALES	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.19		ANALIZAR EL SISTEMA CONTRA MALWARE	Unidad	EVENTO	CUMPLE

1.20		DEPURAR EL REGISTRO	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.21		CREAR PUNTO DE RESTAURACIÓN FINAL	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.22		DESFRAGMENTAR DISCO DURO	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.23		LIBERACION DE ESPACIO EN DISCO DURO Y ELIMINACION DE PROCESOS INNECESARIOS	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.24		DIAGNOSTICAR SECTORES DAÑADOS EN LOS DISCOS DUROS	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.25		Instalacion del Sistema Operativo	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.26		Instalacion de Otro Software no Sistema operativo	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.27		Instalacion de controladores de componentes	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.28		Back Up y formateo de disco duro	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.29		Instalacion de Antivirus Original	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.30		Cambio de placa madre	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.31		Cambio de Disco Duro IDE	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.32		Cambio de Disco Duro SATA	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.33		Cambio de Memoria DDR3	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.34		Cambio de Memoria DDR2	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.35		Cambio de DDR	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.36		Cambio de Procesador C2D	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.37		Cambio de Procesador Pentium	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.38		Cambio de Fuente Power 200 Watt	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.39		Cambio de Fuente Power 500 Watt	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.40		Cambio de Mouse PS2	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.41		Cambio de Mouse USB	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.42		Cambio de Teclado PS2	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.43		Cambio de Teclado USB	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.44		Cambio de Lector Gravador SATA	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.45		Cambio de Lector Gravador IDE	Unidad	EVENTO	CUMPLE
[illegible]		Cambio de Tarjeta de RED	Unidad	EVENTO	CUMPLE
[illegible]		Cambio de Acelerador Grafico Video PS	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.48		Cambio de Cables de datos HDD	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.49		Cambio de Cable de Alimentacion HDD	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.50		Cambio de Cable de Alimentacion electrico Fuente	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.51		Cambio de Cooler CPU	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2	81111812-009	Mantenimiento y reparacion de Notebook	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.1		RECEPCIÓN DEL EQUIPO (REVISIÓN FISICA)	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.2		RESPALDAR LA INFORMACIÓN	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.3		SOPLETEAR LA PC	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.4		SOPLETEAR LA FUENTE DE PODER	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.5		LIMPIAR EL GABINETE DE LA PC	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.6		SOPLETEAR EL TECLADO Y MOUSE	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.7		LIMPIAR EL TECLADO Y MOUSE	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.8		LIMPIAR LA PANTALLA DEL MONITOR	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.9		LIMPIAR EL MONITOR	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.10		RECEPCIÓN DEL EQUIPO (REVISIÓN FISICA)	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.11		RESPALDAR LA INFORMACIÓN	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.12		RESPALDAR LOS DRIVERS	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.13		CHECKDISK	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.14		CREAR PUNTO DE RESTAURACIÓN INICIAL	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.15		DESCARGAR ACTUALIZACIONES DE WINDOWS	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.16		ACTUALIZAR EL ANTIVIRUS	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.17		ACTUALIZAR EL SISTEMA OPERATIVO	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.18		ELIMINAR ARCHIVOS TEMPORALES	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.19		ANALIZAR EL SISTEMA CONTRA MALWARE	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.20		DEPURAR EL REGISTRO	Unidad	EVENTO	CUMPLE

2.21		CREAR PUNTO DE RESTAURACIÓN FINAL	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.22		DESFRAGMENTAR DISCO DURO	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.23		LIBERACION DE ESPACIO EN DISCO DURO Y ELIMINACION DE PROCESOS INNECESARIOS	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.24		DIAGNOSTICAR SECTORES DAÑADOS EN LOS DISCOS DUROS	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.25		Mantenimiento de Notebook	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.26		Restauracion Original del Sistema	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.27		Instalacion del Sistema Operativo	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.28		Instalacion de Otro Sofware no Sistema operativo	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.29		Instalacion de controladores de componentes	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.30		Back Up y formateo de disco duro	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.31		Cambio de Disco Duro SATA	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.32		Cambio de Memoria DDR2	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.33		Cambio de Memoria DDR3	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.34		Cambio de Procesador CI5	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.35		Cambio de Procesador Pentium	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.36		Cambio de Cargador de bateria	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.37		Cambio de bateria de Lithio	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.38		Cambio de Teclado	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.39		Cambio de lector Gravador	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.40		Cambio de tarjeta de Red	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.41		Cambio de acelerador Grafico	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.42		Cambio de Cable flex monitor	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.43		Cambio de Cable Flex Hdd	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.44		Cambio de pantalla	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.45		Cambio de Wirelles	Unidad	EVENTO	CUMPLE
2.46		Cambio de cooler	Unidad	EVENTO	CUMPLE

LOTE NRO: 2

CENTRO FINANCIERO Nº 5 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES DE FIBRA OPTICA, Mínimo: 17.500.000 Máximo: 35.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	
1	81111804-003	Mantenimiento de fibra optica	Unidad	EVENTO	DESIERTO
1.1		Servicio de mantenimiento de redes de fibra optica y configuracion de equipos en red metropolitana SIAF	Unidad	EVENTO	DESIERTO
1.2		Reinstalacion de Fibra Optica por unidades	Unidad	EVENTO	DESIERTO
1.3		Cambio de Transceiver	Unidad	EVENTO	DESIERTO
1.4		Cambio de Accesorios Opticos	Unidad	EVENTO	DESIERTO
1.5		Cambio de Swicth Administrable de 48 puertos	Unidad	EVENTO	DESIERTO
1.6		Cambio de Router Microtik 750	Unidad	EVENTO	DESIERTO
1.7		Cambio de Router Wi Fi con 2 antenas	Unidad	EVENTO	DESIERTO
1.8		Cambio de Cableado de Red en Fibra Optica monomodo de 6 pelos por metro	Unidad	EVENTO	DESIERTO
1.9		Cambio de Cableado de Red en Fibra Optica multimodo de 6 pelos por metro	Unidad	EVENTO	DESIERTO
1.10		Fusion de Fibra Optica por pelo	Unidad	EVENTO	DESIERTO
1.11		Cambio de Caja de empalma	Unidad	EVENTO	DESIERTO
1.12		Certificacion por pelo de fibra optica OTDR	Unidad	EVENTO	DESIERTO

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

De acuerdo al análisis y evaluación efectuado por el Comité de Evaluación a las especificaciones técnicas de las ofertas en relación a lo solicitado en la Carta de Invitación, se concluye que:

- Conforme al análisis técnico realizado a lo ofertado, en el Lote N° 1 de la oferta de la empresa **FACHTS INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DUY DUC WYSS** se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación y es apta para ser analizada en la siguiente etapa.

CUARTA ETAPA
ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS EN RELACION AL PRECIO REFERENCIAL

Se procede al análisis de los precios ofertados en relación al precio referencial, dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 411/2018.

La empresa **FACHTS INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DUY DUC WYSS** cumple estrictamente con lo solicitado en las Resoluciones DNCP N° 411/2018 y es apta de ser analizada en la siguiente etapa de Evaluación.

QUINTA ETAPA RECOMENDACION

1.- ADJUDICAR en la **CONTRATACION DIRECTA N° 09/19 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y REDES DE FIBRA OPTICA- ID N° 361512, al siguiente:**

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda

OFERENTE	LOTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
FACHTS INFORMATICA Y ELECTRONICA DE DUY DUC WYSS	1	17.500.000	35.000.000

Monto Mínimo Adjudicado: Gs. 17.500.000 (GUARANÍES DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL).

Monto Máximo Adjudicado: Gs. 35.000.000 (GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES).

DECLARAR DESIERTO EL LOTE N° 2 ya que no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas susceptibles de ser evaluadas técnicas y económicamente. De acuerdo al Artículo 34 de la Ley N° 2051/03 de *"Contrataciones Públicas"*.

Por cumplir sus ofertas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:30 horas del día martes 7 de mayo de 2019, hasta las 17:20 horas del viernes 10 de mayo de 2019 para realizar las evaluaciones correspondientes.-

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/19 "MANTENIMIENTO Y REPRACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y REDES DE FIBRA OPTICA - ID Nº 361512"** siendo las 17:30 horas del día viernes 10 de mayo de 2019.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROBERTO MANUEL CANO HUERTA
SO 2 F-Secretario-Análisis Técnico.
Secretario del Comité de Evaluación

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA Trnp –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA G
STTE Int –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

HUGO JOEL FIGUEREDO IRALA
TTE 1° INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – Análisis Técnicos
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGISTICO

GRAL BRIG ALDO DANIEL OZUNA RECALDE
Presidente del Comité de Evaluación